

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje.					
DESCRIPCIÓN:					
Otorgamiento de Factibilidad de Servicio de Agua Potable y Drenaje para la Construcción de Casas Habitación, Locales Comerciales e Industrias, Mediante el Estudio de Proyectos y Condiciones para el Otorgamiento de los Servicios.					
<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Art. 115, Fracción III Inciso a) de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Art. 125 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De México. Art. 51 Fracción III y 54 del Bando Municipal. Artículo 70, 71 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Art. 37 De La Ley Del Agua Para El Estado De México Y Municipios Decreto número 210. Donde se crea el Organismo Público Descentralizado Municipal Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales Del Municipio De Temascalcingo, denominado "Odapas Temascalcingo", Publicado en la gaceta de gobierno de fecha 21 de abril de 2014. Artículo 76 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 129 frac. X y 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 142 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 5.10 frac. III, IV y XV del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, así como los Artículos 48 fracción inciso G, 92 frac. VI, 108 frac. I inciso B No. 6 y 140 frac. I Inciso H de su Reglamento. Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CONAGUA)</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de Pago y Dictamen de Factibilidad.		VIGENCIA:	1 año.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El organismo operador determinará la factibilidad de otorgamiento del servicio de agua potable y drenaje a nuevos condominios, conjuntos habitacionales, comerciales, industriales, mixtos o de otro uso, así como en los casos de ampliación o modificación del uso o destino de inmuebles			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.	
PERSONAS FÍSICAS					
-Copia certificada del documento que acredite la propiedad o contrato de arrendamiento (original p/cotejar).		SI	I	Art. 7, 9 fracc. III, 129 fracc X, 137 del Código Financiero del Estado de México	
-Identificación oficial vigente del propietario.		SI	I		
-Carta poder (en su caso).		SI	I		
-Pago de agua, en caso de contar con el servicio.		SI	I		
-Recibo de pago del predial actualizado.		SI	I		
- Plano de lotificación de conjunto.		SI	I		
-Proyecto de agua potable (plano y memoria de cálculo).		SI	I		
-Proyecto de alcantarillado sanitario (plano y memoria de cálculo).		SI	I		
-Proyecto de alcantarillado pluvial (plano y memoria de cálculo).		SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
-Copia certificada del documento que acredite la propiedad o contrato de arrendamiento (original p/cotejar).		SI	I	Art. 7, 9 fracc. III, 129 fracc X, 137 del Código Financiero del Estado de México	
- Copia certificada del acta constitutiva.		SI	I		
- Licencia de alineamiento y número oficial y uso de suelo (actualizadas).		SI	I		
- Identificación oficial vigente del propietario y en su caso del representante legal.		SI	I		
- Carta poder (en su caso).		SI	I		
- Recibo de pago del predial actualizado.		SI	I		
- Plano de lotificación de conjunto.		SI	I		
- Proyecto de agua potable (plano y memoria de cálculo).		SI	I		
		SI	I		



- Proyecto de alcantarillado sanitario (plano y memoria de cálculo).	SI	SI			
- Proyecto de alcantarillado pluvial (plano y memoria de cálculo).					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
- Solicitud (formato)	SI	I	Art. 7, 9 fracc. III, 129 fracc X, 137 del Código Financiero del Estado de México		
- Acta Constitutiva	SI	I			
- Planos con Memoria de Calculo	SI	I			
- Identificación Oficial	SI	I			
- Croquis de Ubicación	SI	I			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DIAS HABILES.		
COSTO:	Depende del tipo de factibilidad solicitada.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO NO	TARJETA DE DÉBITO NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja recaudadora del organismo de agua (ODAPAS TEMASCALCINGO).				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	llenar el formato de solicitud de servicio				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado Municipal Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales Del Municipio De Temascalcingo. (Odapas Temascalcingo)		Dirección de Administración y Finanzas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Víctor Hugo Reyna Fernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. De La Paz Esq. Con Calle Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 Horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	7181260651	N/A	N/A	odapas_dg21@hotmail.com odastemascalcingo@outlook.es	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo del trámite de factibilidad?				
RESPUESTA:	Depende de factores como la superficie de construcción, diámetros de toma de agua y descarga entre otros.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El pago del trámite es en una sola exhibición?				
RESPUESTA:	Sí, el pago del trámite es en una sola exhibición.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de no asistir el titular lo puede realizar otra persona?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se presente una carta poder.				



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ODAPAS TEMASCALCINGO



AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

LIC. CINTHIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ
AUXILIAR CONTABLE

VISTO BUENO:

LIC. VICTOR HUGO REYNA FERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

25/07/2019



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS